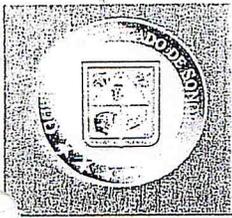


CEA-282-13

2013
AÑO DE LA
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Secretaría
Oficio No. S-1289/2013.
Asunto: Se emite orden de Verificación
No. 15-ED/PIBAI/PROSSAPYS/FOPREDEN1112/13-VD
Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 2013.



SCG

NICEA COMISION ESTATAL DEL AGUA
GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

RECIBIDO
02 JUL 2013
12:30 pm

C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Evaluación
Presente.-

Con el propósito de continuar con las acciones de seguimiento preventivo, respetuosamente le participo la visita de nuestro personal con el fin de realizar la revisión; me permito informarle a usted lo siguiente:

A partir del día 03 de Julio del año en curso se realizará la Verificación Documental No. 15-ED/PIBAI/PROSSAPYS/FOPREDEN1112/13-VD de las obras realizadas con recursos provenientes de los Programas Estatal Directo, Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) y Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) todas del ejercicio presupuestal 2012 y del Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) ejercicio presupuestal 2011, cuya ejecución está bajo la responsabilidad de ésta Dependencia a su cargo, las cuales se indican en el Anexo 1 del presente oficio; y se llevara a cabo en su domicilio ubicado en la Calle Ocampo No. 49, entre Michel y José María Ávila, Colonia Las Palmas, Hermosillo, Sonora y demás domicilios que ustedes señalen.

Para llevar a cabo dicha verificación, se comisiona al C. Ing. Julio Cesar Estrada Córdova, Arqs. Luz Elena Martínez Vega y Selene Briceño Valencia y esta será supervisada por los C.C. Ings. Edgar García Madrid y Hernán Manuel Vladimir Chávez Boubión, Supervisor y Director de Auditoria a Obras del Sector Productivo y Municipales Convenidas respectivamente; y estará a cargo del C. Ing. Reynaldo Enríquez Olivares, Director General de Evaluación y Control de Obra Pública; todos adscritos a esta Secretaría.

Con motivo de lo anterior, solicito se designen por escrito a la o las personas con las que además de Usted, se entenderá la revisión, haciendo llegar al personal de esta Secretaria el documento de designación en el que se otorgue facultades para suscribir los documentos que se generen en el desarrollo de la revisión en referencia.

Además de que se haga entrega al personal comisionado para verificación, de la documentación correspondiente a los expedientes de obras, que se indica en el Anexo 2, así como de cualquier otro tipo de información que se requiera

Sin otro particular, le agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Respetuosamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL



ING. REYNALDO ENRÍQUEZ OLIVARES
2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora

Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

- C.c.p. Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública de la SCG. Presente.
- C.c.p. C.P. Javier Fuller Velázquez. Director General de Órganos de Control y Vigilancia de la Secretaría de la Contraloría General. Presente
- C.c.p. C.P. Alberto Castañeda Rosas. Titular de Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del CEA Presente.
- C.c.p. Archivo
- HM/CHB/MCML/egm.

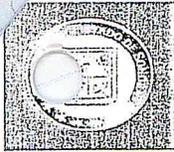
SECRETARIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
RECIBIDO
02 JUL. 2013
12:25 pm
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA CEA Y EL FOSSI



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S.C., en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificación: ATR0177

* * * * *
UN NUEVO SONORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO SONORA MÉXICO www.ceason.gob.mx



SCG

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



ANEXO 1 DE OFICIO NO. S-1289/2013

RELACIÓN DE OBRAS A VERIFICAR DOCUMENTALMENTE

PROGRAMA/ EJERCICIO	OBRA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	IMPORTE CONTRATADO
ESTATAL DIRECTO 2012	INSTALACIÓN EMERGENTE DE REHABILITACIÓN DE COLECTOR CON TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE 48 " EN BLVD. BENITO JUÁREZ Y AVENIDAS 12 A 16	GUAYMAS	GUAYMAS	\$2,758,990.4
PIBAI (CDI 2012)	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	BACUM	BACUM	\$2,250,000.0 ^{SCG}
ESTATAL DIRECTO 2012	INSTALACIÓN EMERGENTE DE REHABILITACIÓN DE COLECTOR CON TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE 48 " EN BLVD. BENITO JUÁREZ Y AVENIDAS 12 A 16	GUAYMAS	GUAYMAS	\$2,758,990.4
FOPREDEN 2011	OBRAS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN HUATABAMPO	HUATABAMPO	HUATABAMPO	\$27,205,348.6
PROSSAPYS 2012	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE KM 9	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	\$1,644,859.0

b 4

RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

ETAPA 1.- Previo al concurso

- Estudios de pre inversión: Factibilidad técnica, económica, ecológica y social.
- Investigaciones, asesorías, consultorías y estudios que se requieran, incluyendo proyecto arquitectónico y de ingeniería con especificaciones generales.
- Documentos requeridos por las autoridades competentes, referente a impacto ambiental.
- Documento que avale la adquisición y regulación de la tenencia de la tierra.
- Permiso, licencia y demás autorizaciones que se requieran para la ejecución de la obra.
- Oficio (s) de autorización de recursos.
- Acta de presentación y apertura de propuestas.
- Acta de fallo o dictamen de adjudicación.

ETAPA 2.- Contratación

- Contratación.
- Presupuesto del contrato.
- Programa de ejecución de los trabajos.
- Relación de maquinaria y equipo y/o programa de trabajo, que se usara en la obra.
- Análisis de precios unitarios.
- Fianzas de cumplimiento y anticipo.
- Comprobación de pago de anticipo.

ETAPA 3.- Durante la ejecución de la obra

- Estimaciones y números generadores.
- Autorización de pago y/o póliza de cheque por estimación.
- Informes por visita al lugar de la obra, del residente.
- Informes de avances físico y financiero.
- Reportes de laboratorio y resultados de las pruebas.
- Convenio modificadorio y/o adicional.
- Justificación y autorización de convenios.
- Presupuesto y programa del convenio adicional.
- Oficio de solicitud de prórroga y programas correspondientes por el contratista.
- Fianza del convenio adicional.
- Oficio de solicitud del contratista de precios unitarios extraordinarios.
- Análisis de precios unitarios extraordinarios solicitados por el contratista.
- Autorización de precios unitarios extraordinarios.
- Análisis de escalación de precios unitarios.
- Autorización de ajustes de precios unitarios (resolución).
- Cambios de proyecto su justificación y autorización.

ETAPA 4.- Después de ejecución de la obra

- Aviso de terminación por parte del contratista.
- Concentrado de estimaciones en archivo electrónico, actualizado.
- Fianza de vicios ocultos.
- Acta de entrega-recepción de la obra.
- Finiquito de los trabajos.
- Planos de construcción ya corregidos (reales).

6 7